



**20^{ma.} ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

**3^{ra.} SESION
ORDINARIA**

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

1^{ra.} Lectura

23 de marzo de 2026

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A
COMISIÓN**

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1193.-

Por el señor Torres Zamora.- “Para crear la “Ley de Acceso Equitativo a Estudios PET Scan para Pacientes de Cáncer en Puerto Rico”; disponer que todos los planes médicos que operen en Puerto Rico incluyan, como parte de su cubierta mínima esencial, al menos dos (2) estudios PET Scan anuales para toda persona diagnosticada con cáncer; establecer protecciones contra prácticas restrictivas; ordenar la reglamentación correspondiente; y para otros fines relacionados.” (Salud)

P. de la C. 1194.-

Por el señor Torres Zamora.- “Para añadir un nuevo inciso (4) al Artículo 27.162 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de establecer un término no mayor de cuarenta y cinco (45) días para la resolución de reclamaciones relacionadas con condiciones catastróficas o enfermedades graves; y para otros fines relacionados.” (Banca, Seguros y Comercio)

P. de la C. 1195.-

Por el señor Torres Zamora.- “Para enmendar el Artículo 9.022 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de establecer un deber afirmativo de orientación al consumidor por parte de los productores de seguros; y para otros fines relacionados.” (Banca, Seguros y Comercio)

P. de la C. 1196.-

Por las señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles y el señor Márquez Lebrón.- “Para crear la “Ley para garantizar el acceso al cuidado y la salud menstrual en los centros correccionales” a los fines de garantizar que las personas menstruantes custodiadas en los centros correccionales de Puerto Rico tengan acceso gratuito a artículos para el cuidado menstrual; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 318.-

Por el señor Torres Cruz.- “Para ordenar al Departamento de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realice todas las gestiones necesarias y pertinentes para que evalúe una posible acción de recobro o restitución de los fondos públicos que se asignaron a los beneficios de seguridad y protección provistos a la exfuncionaria, Wanda Vázquez Garced, hoy eliminados en virtud de opinión emitida por este mismo departamento a raíz de la controversia sobre la facultad por parte de la Policía de Puerto Rico a tales fines por razón de la admisión de culpabilidad por la exfuncionaria desde el 27 de agosto de 2025 ante el Tribunal Federal de Distrito en cuanto a violaciones de la Ley Federal de Campañas Electorales; así como se determine la responsabilidad, si alguna, de los funcionarios a cargo de mantenerlos o eliminarlos en este caso; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

R. C. de la C. 319.-

Por los señores Ferrer Santiago y Márquez Lebrón.- “Para designar con el nombre de “Víctor Antonio Rodríguez Vargas, “Chire””, el puente sobre la quebrada Mendoza de la Avenida Santos Ortiz del Municipio de Cabo Rojo, en honor a su vida, su contagiosa alegría y su aportación cultural como parte de la historia de Cabo Rojo; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 320.-

Por el señor Carlos Acosta.- “Para ordenar al Secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico, al Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, al alcalde del Municipio Autónomo de San Juan y al alcalde del Municipio de Cabo Rojo coordinar todas las gestiones administrativas, legales, sanitarias y logísticas necesarias para el levantamiento, traslado y sepultura de los restos mortales de don Salvador Bartolomé Brau y Asencio, Historiador Oficial

de Puerto Rico, actualmente ubicados en el Cementerio Santa María Magdalena de Pazzis del Viejo San Juan, para ser trasladados con los honores correspondientes al Monumento que lleva su nombre en el municipio de Cabo Rojo; y para otros fines relacionados.” (Salud)

RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA

R. de la C. 658.-

Por el señor Fourquet Cordero.- “Para ordenar a la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre las modalidades de teletrabajo, trabajo a distancia y jornada laboral flexible disponibles para los trabajadores puertorriqueños como herramienta de respuesta ante el alza sostenida en los precios de los combustibles derivada del conflicto bélico en el Medio Oriente; examinar el marco legal vigente en Puerto Rico; evaluar la infraestructura tecnológica ya existente; analizar las experiencias de otras jurisdicciones; y formular recomendaciones de política pública orientadas a proteger la estabilidad económica de los trabajadores ante un escenario energético incierto; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 861.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para enmendar el Artículo 185 de la Ley 210-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de enmendar el subinciso (i) y añadir un subinciso (m) con el propósito de disponer que no procederá exigir una Certificación Jurada de Mensura expedida por agrimensor licenciado cuando el promovente de un expediente de dominio alegue carencia de título y presente mensura que cumpla con los requisitos de cabida y colindancias en sistema métrico decimal; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. del S. 973.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para establecer la “Ley para la Protección Económica de Menores en la Monetización Digital”, a los fines de establecer la obligación de reservar ingresos en un fondo a favor de los menores que aparezcan de forma sustancial en contenido digital monetizado; establecer definiciones, mecanismos de fiscalización, y remedios especiales; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. del S. 1035.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para reconocer al sector de los centros comerciales, como parte de la política de desarrollo económico y turístico, así como la promoción de inversión de Puerto Rico; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 17-2017, según enmendada, conocida como la “Ley para la Promoción de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 3 y 5 de la Ley 13-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Autorizar la Creación de una Corporación sin Fines de Lucro la cual Adoptará el Concepto Enterprise Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (Desarrollo Económico)